



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : BLANCA LILIA PIÑEROS TORRES  
DEMANDADO : JOSE RAFAEL HERNANDEZ HUMOA  
RADICADO : 2019-00116

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 31 de mayo de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes los oficios provenientes del Banco BBVA y del Banco Caja Social, en los cuales indican que el demandado no posee servicios en dichas entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE,

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 23 del 15 DE JUNIO DE 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ  
Secretaria